

**ACTA 779ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2025
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

• Apertura 779ª Sesión Ordinaria.	3
• Punto Uno, Solicitudes y urgencias del señor Gobernador Regional. Exposición y eventual priorización proyecto "Construcción Parque Urbano René Schneider Etapa 1 - Calama" (C.BIP 40041675).	3
• Punto 8. Exposición y eventual priorización iniciativas: (<i>Se adelanta</i>) b) Proyecto "Construcción Obras de Macrourbanización Barrio Industrial Antiguo, Calama." (C. BIP 40042106-0) c) Proyecto "Mejoramiento Plaza Bicentenario Antofagasta". (C.BIP 40042106-0).	4
• Punto Seis, Exposición Carabineros de Chile sobre iniciativa de inversión "Grupo de Formación Policial para la Región de Antofagasta."	5
• Punto Dos, Solicitudes de agregación de puntos del Consejo Regional. Analizar y sancionar Plan Anual de Capacitación 2025 para el Consejo Regional de Antofagasta.	6
• Punto Tres, Sanción Acta Sesión Extraordinaria N° 404.	7
• Punto Cuatro, Cuenta señor Secretario Ejecutivo.	8
• Punto Cinco, Cuenta señor Presidente del Consejo Regional.	9
• Punto Ocho, Exposición y eventual priorización iniciativas: a) Estudio básico "Diagnóstico y Diseño Plan Desarrollo Turístico Comunal Tocopilla". (C. BIP 40052263-0). (<i>Se adelanta</i>)	10
• Punto Ocho, Exposición y eventual priorización iniciativas: d) Estudio básico "Diagnóstico Plan de Inversiones de Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, Mejillones". (C. BIP 40035333-0) e) Proyecto "Adquisición Ambulancia para Posta de Salud Rural de Paposo". (C. BIP 40068155-0) f) Proyecto "Adquisición Drones para Fiscalización Forestal CONAF Antofagasta". (C. BIP 40066250-0)	12
• Punto Siete, Exposición y eventual sanción solicitud de baja de bienes Gobierno Regional.	14
• Punto Nueve. (<i>Retirado</i>)	
• Punto Diez, Exposición y eventual sanción mayor recurso Transferencia Asistencia Técnica Fortalecimiento de Cartera de Inversiones "Plan de Desarrollo Territorial en materia social de la Provincia de Tocopilla de la Región de Antofagasta para el período 2022 – 2030".	15
• Punto Once, Pronunciamientos Ambientales.	16
• Punto Doce, Concesiones de Inmuebles Fiscales.	18
• Punto Trece, Cuenta de Comisiones.	24



• Punto Catorce, Varios.	26
• Cierre 779ª Sesión Ordinaria.	28
• Resumen de Acuerdos 779ª Sesión Ordinaria.	28
• Certificaciones.	40

En Antofagasta, a 26 de junio de 2025, siendo las 16:29 horas, se da inicio a la 779ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma presencial, presidida por el señor Gobernador Regional de Antofagasta **DON RICARDO DÍAZ CORTÉS**. Se sesiona con la asistencia de las señoras y señores Consejeros(as) Regionales:

- Berna Martínez, doña Sandra.
- Berna Mendoza, don Jorge.
- Carrasco Ortiz, don Gustavo.
- Celis Sierralta, doña Paula.
- Cifuentes Mancilla, don Alejandro.
- Flores Rojas, doña Duzanka.
- Fuentes Lagos, don Humberto.
- Guzmán Rojas, don Víctor.
- López Durán, doña Dinka.
- Mavrakis Assad, don Emilio.
- Meneses González, doña Yasna.
- Merino Díaz, doña Andrea.
- Orellana Uribe, doña Paula.
- Payero Cruz, don Luis.
- Santolaya Goicovic, don Gonzalo.
- Tapia Julio, don Patricio.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión de manera presencial las señoras y señores:

- Jefe de la II Zona de Carabineros de Chile, General Cristian Montre Soto.
- Directora Regional de la Corporación Nacional Forestal, doña Anita Huichaman Martín.
- Administradora Regional, doña Patricia Lanas Véliz.
- Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, doña Paula Monsalves Manso.
- Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional, don Freddy Arteaga Valdés.
- Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, don Pablo Rojas Varas.
- Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, don Ángel González Salvatierra.
- Jefe de la Unidad Jurídica del Gobierno Regional, don Bryan Romo Toro.
- Jefa de Gabinete del Gobernador Regional, doña Silvia Soto Ovies.
- Encargada de la Unidad de Comunicaciones del Gobierno Regional, doña Carolina Gallo Cangana.
- Administradora Municipal, Ilustre Municipalidad de Taltal, doña Marlene Sánchez Tapia.
- Jefe del Departamento de Operaciones Policiales de Carabineros de Chile, Coronel de Carabineros, don Rodrigo Alegría Sáez.
- Director de la Secretaría Comunal de Planificación, Ilustre Municipalidad de Tocopilla, don Iván Mieres Troncoso.



- Encargada del Departamento de Servicios Generales y Recursos Físicos, DAF, Gobierno Regional de Antofagasta, doña María Elizabeth Ormazábal Ríos.
- Encargado de la Unidad de Seguridad Pública y Ciudadana Gobierno Regional, don Jorge Orellana Jara.
- Profesional DIPLADER del Gobierno Regional, doña Jessica Núñez Salazar.
- Profesional DIPLADER del Gobierno Regional, doña Juan Sepúlveda Araya.
- Profesional DIPLADER del Gobierno Regional, don Tomás Barra Tarraza.
- Profesional DIPLADER del Gobierno Regional, don Alejandro Pizarro Barrios.
- Profesional Gabinete Gobernador Regional, don Álvaro Contreras Reinoso.
- Profesional Gabinete Gobernador Regional, doña Gabriela Collao Martínez.
- Profesional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, doña Ximena Ponce Cortés.
- Arquitecta de Carabineros de Chile, doña Rosa María Astudillo Álvarez.
- Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de Mejillones, don Rafael Carrazana B.

APERTURA DE LA 779ª SESIÓN ORDINARIA.

El señor presidente don **RICARDO DÍAZ CORTÉS**, abre la sesión, siendo las 16:29 horas.

PUNTO UNO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL.

Exposición y eventual priorización proyecto "Construcción Parque Urbano René Schneider Etapa 1 - Calama" (C.BIP 40041675).

Expone el proyecto la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, doña **PAULA MONSALVES**.

Informa la consejera Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, consejera **PAULA CELIS**, respecto a la reunión con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

La consejera **CELIS** procede indicar que la Comisión propone al Pleno aprobar la propuesta de priorización presentada por el Ejecutivo regional.

El presidente **DÍAZ** consulta por el período de ejecución, y somete a votación la propuesta de la Comisión.

El **SECRETARIO EJECUTIVO** procede a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17944-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:
-Proyecto C. BIP 40041675-0 **"CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO RENÉ SCHNEIDER ETAPA 1- CALAMA"**, por un monto **F.N.D.R. 2025** de **M\$500.-** y monto total **F.N.D.R.** de **M\$4.523.503.-** (Valor Ficha IDI)

Se deja constancia de monto total sectorial de **M\$948.-**; un monto municipal total de **M\$1.200.000.-** y un monto total del proyecto de **M\$5.724.451.-** (Todos valores Ficha IDI).



Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 779.1.17944-25.001 "Presentación Parque René Schneider Calama, I Etapa Junio 2025.pptx V.2".

PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL PRIORIZACIÓN INICIATIVAS: (SE ADELANTA)

B) PROYECTO "CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MACROURBANIZACIÓN BARRIO INDUSTRIAL ANTIGUO, CALAMA." (C. BIP 40042106-0)

Informa el consejero Presidente de la Comisión de Vivienda, consejero **GUSTAVO CARRASCO**, respecto a la sesión de comisión con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

El consejero **CARRASCO** procede indicar que la Comisión propone al Pleno aprobar la propuesta de priorización del proyecto de viviendas.

El presidente **DÍAZ** somete a votación la propuesta de la Comisión.

El **SECRETARIO EJECUTIVO** procede a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:
ACUERDO 17945-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Vivienda, sancionando la siguiente iniciativa:
- Proyecto C. BIP 40050008-0 **"CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MACROURBANIZACIÓN BARRIO INDUSTRIAL ANTIGUO, CALAMA"**, (etapa de Diseño), por un monto **F.N.D.R. 2025** de **M\$51.058.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$166.926.-** (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 779.8.17945-25.002 "Ficha_IDI_2025_18-06-2025 (1).PDF".

C) PROYECTO "MEJORAMIENTO PLAZA BICENTENARIO ANTOFAGASTA". (C.BIP 40042106-0).

El presidente **DÍAZ**, indica que informará la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

Informa la consejera Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, consejera **PAULA CELIS**, respecto a la sesión de comisión con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

La consejera **CELIS** procede indicar que la Comisión propone al Pleno aprobar la



propuesta de priorización presentada por el Ejecutivo regional.

El presidente **DÍAZ** somete a votación la propuesta de la Comisión.

El **SECRETARIO EJECUTIVO** procede a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17946-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40042106-0 **"MEJORAMIENTO PLAZA BICENTENARIO ANTOFAGASTA"**, etapa diseño, por un monto **F.N.D.R. 2025** de **M\$46.159.-** y monto total **F.N.D.R.** de **M\$153.693.-** (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 779.8.17946-25.003 "PPT_Plaza Bicentenario Afta_24.06.25.pdf".

PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN CARABINEROS DE CHILE SOBRE INICIATIVA DE INVERSIÓN "GRUPO DE FORMACIÓN POLICIAL PARA LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA."

Se incorpora a la testera el Jefe de la II Zona de Carabineros de Chile, **GENERAL CRISTIAN MONTRE SOTO**, quien señala que se encuentra acompañado de profesional de la Unidad de Cuarteles, de la Comandancia en Jefe de Carabineros. Expone el Capitán **LUIS TAPIA** quien expone el proyecto.

Toma la palabra la consejera **ANDREA MERINO**, quien consulta por la capacidad de estudiantes de Carabineros, y la cantidad que saldrán anualmente, consulta que es contestada por el **CAPITÁN TAPIA**.

La consejera **DINKA LÓPEZ**, consulta sobre el sistema de reclutamiento selección y como se desarrolla la formación de los estudiantes para carabinero, consulta que es contestada por el **CAPITÁN TAPIA**.

El consejero **GUSTAVO CARRASCO**, consulta sobre la distribución de la dotación que egrese de la futura Escuela de Formación, consulta que es contestada por el **CAPITÁN TAPIA**.

El consejero **VÍCTOR GUZMÁN**, consulta sobre los grados de egreso de los suboficiales, la cantidad de carabineras y carabineros que ingresarán, y como se realizarán las prácticas, consulta que es contestada por el **CAPITÁN TAPIA**.

La consejera **PAULA ORELLANA**, señala que es necesario el avanzar respecto a la vivienda para los funcionarios policiales.

La consejera **SANDRA BERNA**, señala que es necesario el potenciar a la juventud para que sean policía.



Interviene el presidente **DÍAZ**, indicando que es necesario el presentar en forma pronta el proyecto y ojalá incluir un módulo para carabineros solteros, lo cual es complementado por el **CAPITÁN TAPIA**.

La consejera **MERINO**, solicita conocer las ideas y los montos que se presentarán,

El consejero **TAPIA** consulta sobre la posible dotación que se agregaría a la Provincia de Tocopilla.

La consejera **LÓPEZ** agradece las recomendaciones satisfactorias obtenidas por Carabineros de Chile para las obras que se realizarán en la Provincia El Loa.

El **CAPITÁN TAPIA**, procede a contestar las preguntas presentadas por los consejeros regionales.

El presidente **DÍAZ** interviene y cierra el punto el general **MONTRE**.

PUNTO DOS, SOLICITUDES DE AGREGACIÓN DE PUNTOS DEL CONSEJO REGIONAL.

El consejero **TAPIA** señala que la Comisión de Gestión y Régimen Interno, solicita agregar un punto a la tabla.

ANALIZAR Y SANCIONAR PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2025 PARA EL CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA.

El **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que para agregar el punto se requiere unanimidad.

El presidente **DÍAZ** somete a votación la propuesta de agregar el punto a la tabla.

El **SECRETARIO EJECUTIVO** procede a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:
ACUERDO 17947-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **INCORPORAR** como punto de tabla de la presente sesión, la solicitud presentada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, para analizar y sancionar el **PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2025 PARA EL CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Agregado el punto, el consejero **TAPIA** indica que la Comisión de Gestión y Régimen Interno, se reunió con el Jefe (s) de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, quien indicó a la Comisión los montos disponibles para el año 2025 en dicho ítem, por lo cual solicita el aprobar dicho plan anual de capacitación.

El presidente **DÍAZ** somete a votación la propuesta de la Comisión, respecto al plan de capacitación de los Consejeros Regionales.



El **SECRETARIO EJECUTIVO** procede a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:
ACUERDO 17948-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2025 PARA EL CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**, el cual considera un presupuesto de **\$25.000.000.-**, recursos incluidos en el Presupuesto de Funcionamiento Año 2025 del Gobierno Regional de Antofagasta. Estos recursos serán utilizados para las actividades que se detallan a continuación:

N°	Nombre Actividad o Temática de Capacitación	Fecha tentativa de realización	Número estimado de participantes	Número de horas estimadas de las actividades
1	Diplomados o seminarios o talleres, modalidad presencial, E-learning o B-learning en materias de bases de la institucionalidad pública; descentralización regional; gobernanza territorial; política y gestión pública; metodología y herramientas para la gestión del desarrollo territorial y función normativa, resolutive y fiscalizadora del Consejo Regional; habilidades y competencias de gestión; fortalecimiento del rol del consejero regional, auditorías de desarrollo de proyectos y funcionamiento de Unidad de Control en el Gobierno Regional.	Tercer - Cuarto Trimestre	16	20 - 100
Total		25.000.000.-		

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver anexo 779.2.17948-25.012. "Plan de Capacitación SO 779.docx"

PUNTO TRES, SANCIÓN ACTA 404ª SESIÓN EXTRAORDINARIA.

El presidente **DÍAZ**, ofrece la palabra al Secretario Ejecutivo.

El **SECRETARIO EJECUTIVO** somete a consideración las eventuales observaciones del Consejo Regional al Acta de la Sesión Extraordinaria N° 404.

Al no haber observaciones, se solicita aprobación de dicha acta.



El presidente **DÍAZ** somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 404.

El **SECRETARIO EJECUTIVO** toma la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:
ACUERDO 17949-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el texto del acta de la **404ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**, la cual se sanciona sin observaciones, ni objeciones.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 779.3.17949-25.004 "Acta SE 404".

PUNTO CUATRO, CUENTA SECRETARIO EJECUTIVO.

El **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa respecto a: i) Agenda; ii) Correspondencia recibida; iii) Estado de Acuerdos; y iv) Saludos protocolares.

El **SECRETARIO EJECUTIVO** señala que la información de la sesión y correspondiente a la cuenta del Secretario Ejecutivo se encuentra consignada en la carpeta digital, y señala incorporaciones a la agenda, respecto a la invitación al consejero Carrasco para exponer ante la Cámara Chilena de la Construcción.

El presidente **DÍAZ** somete a votación la agenda de actividades presentada por el Secretario Ejecutivo.

El **SECRETARIO EJECUTIVO** toma la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:
ACUERDO 17950-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Viernes 27 de junio de 2025:
Seminario Corredor Bioceánico "¿Está la Región de Antofagasta preparada para hacer del Corredor un motor de desarrollo?".
Lugar: Antofagasta.
Para: Todos (as) los consejeros regionales.

Lunes 30 de junio de 2025:
Cierre del Proyecto "Módulo de salud mental para infancia y juventud de Mejillones" 8% F.N.D.R.
Lugar: Mejillones.
Para: Todos (as) los consejeros regionales.

Jueves 03 de julio de 2025:
Presentación del Estudio "Estudio Niñez en campamentos, contextos de desigualdad para el ejercicio efectivo de derechos".



Lugar: Antofagasta.
Para: Todos (as) los consejeros regionales.

Jueves 03 de julio de 2025:
Evento “Tenemos que Innovar: Oportunidades y desafíos para aumentar la productividad en la construcción”.
Lugar: Antofagasta.
Para: Consejeros de la Comisión de Vivienda.

Martes 08 de julio de 2025:
Seminario Internacional Innovación para la Minería del Futuro.
Lugar: Antofagasta.
Para: Todos(as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 17 y viernes 18 de julio de 2025:
Tercer Encuentro Consejeros y Consejeras de Chile
Lugar: Pichilemu, Región del Libertador General Bernardo O’Higgins.
Para: Todos(as) Consejeros (as) Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación que se indican en la siguiente actividad:
Lunes 23 de junio de 2025:
Ceremonia de Premiación del Balloon Lickanantay.
Lugar: San Pedro de Atacama.
Para: Consejera Berna Mendoza y Consejero Mavrakis Assad.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 779.4.17950-25.004 “Agenda de Actividades”.

PUNTO CINCO, CUENTA SEÑOR PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL.

El presidente **DÍAZ** indica que rendirá cuenta de tres situaciones:

- a) Publicaciones de informes de la Contraloría General de la República.
- b) Auditoría al sistema Geovictoria, respecto a las marcaciones de funcionarios del Gobierno Regional, y el sumario respectivo.
- c) Reunión con el Ministerio de Hacienda, respecto a los fondos del Litio.

Interviene el consejero **TAPIA**, en relación al punto de los informes de la Contraloría General de la República, y lo tratará en el informe de Comisiones, en el punto respectivo.

El consejero **MAVRAKIS** consulta respecto a la situación de las licencias médicas con viajes al extranjero, ante lo cual el presidente **DÍAZ** indica que hay un caso en la institución que se encuentra en los procesos correspondientes que la legislación establece para los procesos de sumario dentro de la Administración Pública.

Respecto al tercer punto, el presidente **DÍAZ** se refiere a la forma de uso de dichos fondos en virtud del contrato entre la Corporación del Cobre, la Sociedad Química y



Minera de Chile y Abermarle, y la forma de establecer el método para poder utilizar dichos fondos.

La consejera **ORELLANA** se refiere a que el presidente Díaz indicó que los fondos del litio se utilizarían para el financiamiento del Liceo de Taltal C-30 Diego Portales. Ante ello responde la Administradora Regional **PATRICIA LANAS**, respecto a las conversaciones con la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Interviene en la sesión el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional **FREDDY ARTEAGA**, en relación a los nuevos procedimientos que se establecen en la legislación presupuestaria respecto a los fondos del litio, lo cual es complementado por la Administradora Regional **LANAS**.

La consejera **LÓPEZ** consulta sobre la posibilidad de utilizar dichos fondos en el sector de Fomento Productivo, lo cual es contestado por el presidente **DÍAZ**.

El consejero **TAPIA** consulta respecto a las cuentas fiscales donde se encuentran dichos fondos del litio, y su formalización en relación al presupuesto que desde nivel central envían al Gobierno Regional.

En relación al punto el presidente **DÍAZ** indica que es la política que ha tomado el Gobierno Regional desde que dichos fondos se asignaron.

El consejero **GUZMÁN** consulta respecto a la Corporación Regional de Antofagasta, que se está implementando, si es la gestionará dichos fondos.

El presidente **DÍAZ** indica que este tema, una vez se resuelva la continuidad del Centro de Investigación para la Minería, será presentado al Pleno del Consejo Regional para su deliberación.

La consejera **MERINO** consulta respecto a la repartición de los fondos entre distintas líneas de inversión. Ante ello el presidente **DÍAZ** explica la situación a la consejera.

**PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL PRIORIZACIÓN INICIATIVAS:
A) ESTUDIO BÁSICO "DIAGNÓSTICO Y DISEÑO PLAN DESARROLLO
TURÍSTICO COMUNAL TOCOPILLA". (C. BIP 40052263-0). (SE ADELANTA)**

El presidente **DÍAZ**, indica que informará la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Informa el consejero **TAPIA**, respecto a la sesión de comisión con la Secretaría Comunal de Planificación del Ilustre Municipalidad de Tocopilla, en su Director don **IVÁN MIERES**, y del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Expone el estudio básico el Director **MIERES**.

La consejera **ORELLANA** manifiesta el tema de las artes en la comuna de Tocopilla y las artes muralistas que hay en la comuna, y los proyectos que hay para Tocopilla.

La consejera **LÓPEZ** indica la diversificación de las comunas respecto al turismo, y expone la situación de Calama, ante lo cual consulta sobre las empresas que postulan a este proyecto. Responde a la consulta el Director **MIERES**.

El consejero **FUENTES** se refiere a los montos de los proyectos que son más caros que en otras comunas y los costos que encarecen las iniciativas.

Interviene la consejera **MERINO** sobre la forma de licitación respecto a los proveedores.

El consejero **TAPIA** indica que la Comisión revisó lo indicado por la consejera Merino, en relación a los montos que se han establecido en el proyecto.

En el punto, la consejera **ORELLANA** consulta respecto a los plazos, lo cual es contestado por el consejero **TAPIA**.

El consejero **MAVRAKIS** consulta respecto a los montos y asignar la importancia de la historia en relación al turismo en Tocopilla, vinculada con los Hermanos Latrille.

El consejero **CARRASCO** confirma lo indicado en la sesión, en relación a la visión de la Municipalidad sobre el turismo para que tenga un efecto en la comunidad.

El consejero presidente **TAPIA** indica que la Comisión aprobó por unanimidad el proponer al Consejo Regional, el aprobar la aprobación del Plan Diagnóstico presentado.

El presidente **DÍAZ** somete a votación la propuesta de la Comisión.

El consejero **ALEJANDRO CIFUENTES**, señala que procederá a inhabilitarse en virtud de su condición de funcionario del Servicio Nacional del Turismo.

El **SECRETARIO EJECUTIVO** procede informar la inhabilidad del consejero Cifuentes, y procede a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:
ACUERDO 17951-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, sancionando la siguiente iniciativa:
- Estudio Básico C.BIP: 40052263-0, **"DIAGNOSTICO Y DISEÑO PLAN DESARROLLO TURÍSTICO COMUNAL TOCOPILLA"** por un monto F.N.D.R. 2025 de **M\$75.785.-** y monto total **F.N.D.R. de M\$207.750.- (Valores Ficha IDI)**. Se deja constancia la inhabilidad planteada por el consejero Cifuentes.
Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Se inhabilita el consejero señor:

CIFUENTES			

Ver Anexo 779.8.17951-25.005 "EP - Perfil PLADETUR Tocopilla Rev2.pdf".



D) ESTUDIO BÁSICO "DIAGNÓSTICO PLAN DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, MEJILLONES". (C. BIP 40035333-0)

El presidente **DÍAZ** señala que informa la Comisión Mixta de Sociedad Civil y Participación Ciudadana / Obras Públicas y Transporte, informando la consejera Presidenta **BERNA MARTÍNEZ**.

El presidente **DÍAZ** indica que procederá a exponer el punto el Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Mejillones, don **RAFAEL CARRAZANA**.

La consejera presidente **BERNA MARTÍNEZ** indica que la Comisión aprobó por unanimidad el proponer al Consejo Regional, el aprobar el plan diagnóstico en comento.

El presidente **DÍAZ** somete a votación la propuesta de la Comisión.

El **SECRETARIO EJECUTIVO** procede a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:
ACUERDO 17952-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR**, la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta de Sociedad Civil y Participación Ciudadana/Obras Públicas y Transporte, sancionando la siguiente iniciativa:
- Estudio Básico C. BIP 40035333-0, **"DIAGNÓSTICO PLAN DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, MEJILLONE"**, por un monto F.N.D.R. 2025 de **M\$19.051.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$ 80.968.-** (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 779.8.17952-25.006 "Ficha_IDI_2025_18-06-2025 (2).PDF".

*Se suspende la Sesión siendo las 18:50 horas.
Se reinicia la Sesión siendo las 19:20 horas.*

El presidente **DÍAZ** reinicia la sesión.
E) PROYECTO "ADQUISICIÓN AMBULANCIA PARA POSTA DE SALUD RURAL DE PAPOSO". (C. BIP 40068155-0).

El presidente **DÍAZ** señala que informa la Comisión Salud y Medio Ambiente, informando el consejero Presidente **GUZMÁN**.

El consejero **GUZMÁN** indica que la Comisión se reunió con el Director de la Secretaría de Planificación Comunal de la Ilustre Municipalidad de Taltal, don **JOEL BECERRA** y con don **HÉCTOR VALDIVIA**, jefe de Unidad de Preinversión de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional, quienes hicieron exposición del proyecto en comento por parte del Gobierno Regional.

Expone el punto la Administradora Municipal doña **MARLENE SÁNCHEZ**.



El consejero presidente **GUZMÁN** indica que la Comisión aprobó por unanimidad el proponer al Consejo Regional, la adquisición propuesta.

El presidente **DÍAZ** somete a votación la propuesta de la Comisión.

El **SECRETARIO EJECUTIVO** procede a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:
ACUERDO 17953-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:
- Proyecto C. BIP 40068155-0, **"ADQUISICIÓN AMBULANCIA PARA POSTA DE SALUD RURAL DE PAPOSO, COMUNA DE"**, por un monto F.N.D.R. 2025 y total de **M\$144.257.-** (Valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular 33 del Ministerio de Hacienda. Los aspectos técnicos y su cumplimiento fueron revisados y aprobados conforme al Reporte Análisis Técnico N°00785 de fecha 03 de junio de 2025, por parte de la División de Presupuesto e Inversiones del Gobierno Regional de Antofagasta."
Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 779.8.17953-25.007 "Ficha Core 40068155-0_Posta Paposo.pdf".

F) PROYECTO "ADQUISICIÓN DRONES PARA FISCALIZACIÓN FORESTAL CONAF ANTOFAGASTA". (C. BIP 40066250-0)

El presidente **DÍAZ** señala que informa la Comisión Salud y Medio Ambiente, informando el consejero Presidente **GUZMÁN**.

El consejero **GUZMÁN** indica que la Comisión sesionó con la Secretaria Regional de Agricultura y la Directora Regional de la Corporación Nacional Forestal doña **ANITA HUENCHIMAN**, y la profesional Hilda Morales de la División de Presupuesto e Inversión Regional, quienes expusieron a la Comisión el proyecto que se analiza.

Expone el punto la Directora Regional de la Corporación Nacional Forestal doña **ANITA HUENCHIMAN**.

El consejero **BERNA MENDOZA** consulta sobre el plan de los operadores de los drones, ante lo cual la Directora Regional **HUENCHIMAN** indica que todos los funcionarios tienen licencia para el uso de drones.

El consejero presidente **GUZMÁN** indica que la Comisión aprobó por unanimidad el proponer al Consejo Regional, la adquisición propuesta.

El presidente **DÍAZ** somete a votación la propuesta de la Comisión.

El **SECRETARIO EJECUTIVO** procede a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.



Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:
ACUERDO 17954-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:
- Proyecto C. BIP 40066250-0, "**ADQUISICIÓN DRONES PARA FISCALIZACIÓN FORESTAL CONAF ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. 2025 y total de **M\$24.936.-** (Valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular 33 del Ministerio de Hacienda. Los aspectos técnicos y su cumplimiento fueron revisados y aprobados conforme al Reporte Análisis Técnico N°00831 de fecha 17 de junio de 2025, por parte de la División de Presupuesto e Inversiones del Gobierno Regional de Antofagasta."
Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 779.8.17954-25.008 "Ficha GORE TT 40066250-0.pdf".

PUNTO NUEVE. (RETIRADO)

PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN SOLICITUD DE BAJA DE BIENES GOBIERNO REGIONAL.

El presidente **DÍAZ** señala que informa la Comisión Gestión y Régimen Interno, informando el consejero Presidente **TAPIA**.

El consejero **TAPIA** indica que la Comisión se reunió con la División de Administración y Finanzas, para analizar la donación de bienes del Gobierno Regional a diferentes instituciones según los procedimientos establecidos, y en especial respecto a bienes muebles que correspondían al Gobierno Regional que estaban en propiedad de éste en el proyecto Complejo Escolar Corvallis, desde que éste dependía del Ministerio de Obras Públicas, bienes que se incluyen a donar por parte del Gobierno Regional, por lo cual se reciben solicitudes por parte del Instituto Nacional del Deporte, Gendarmería de Chile y el Servicio Médico Legal.

El consejero presidente **TAPIA** indica que la Comisión aprobó por unanimidad el proponer al Consejo Regional, la donación de los bienes expuestos.

El presidente **DÍAZ** somete a votación la propuesta de la Comisión.

El **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que la votación requiere un quórum especial de 2/3 (dos tercios). Se procede a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:
ACUERDO 17955-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la donación de activos dados de baja, según lo informado por la División de Administración y Finanzas, que están individualizados en las Resoluciones Exentas N°1360/2023, N°1463/2024 y N°894/2025, a Gendarmería de Chile Región de Antofagasta y Servicio Médico Legal Región de Antofagasta, según los documentos anexos: "Detalle de solicitud de donación de bienes Gendarmería de Chile Región de Antofagasta, junio 2025", "Detalle de solicitud de donación de bienes Servicio Médico Legal de Antofagasta, junio 2025". Asimismo, **APROBAR** la donación de implementos



deportivos en desuso al Instituto Nacional de Deportes Antofagasta, según documento anexo “Detalle de solicitud de donación de bienes Instituto Nacional de Deportes Antofagasta, junio 2025”. El detalle de donaciones se incluye como anexo, que se entiende forma parte del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 779.7.17955-25.009 “Presentación CORE donaciones junio 2025.pptx”.

Interviene el presidente **DÍAZ** quien da la palabra a la profesional encargada de la Unidad de Servicios Generales y Recursos Físicos de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, doña **MARÍA ELÍZABETH ORMAZABAL**, quien procede a dar cuenta a los Consejeros (as) Regionales sobre el proceso de cambio al nuevo edificio.

El consejero **TAPIA** informa respecto al banner que existe en la página web del Gobierno Regional en relación a la donación de bienes muebles para instituciones.

PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MAYOR RECURSO TRANSFERENCIA ASISTENCIA TÉCNICA FORTALECIMIENTO DE CARTERA DE INVERSIONES “PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL EN MATERIA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TOCOPILLA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA PARA EL PERÍODO 2022 – 2030”. (PR3101020202).

El presidente **DÍAZ** señala que informa la Comisión Mixta de Sociedad Civil y Participación Ciudadana / Provincial Tocopilla, informando la consejera **CELIS**.

La consejera presidente **CELIS** indica que la Comisión se reunió con la División de Planificación y Desarrollo Regional con el Jefe de la División **PABLO ROJAS**, y los profesionales **ALEJANDRO PIZARRO** y **WENCESLAO CARVAJAL**, y el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional **ARTEAGA**, en relación a la asistencia técnica del Plan de Desarrollo Territorial para la Provincia de Tocopilla.

El consejero **TAPIA** especifica dos puntos respecto a lo indicado en el plan.

La consejera presidenta **CELIS** indica que la Comisión aprobó por unanimidad el proponer al Consejo Regional, el aprobar el incremento de recursos del Plan de Desarrollo Territorial para la Provincia de Tocopilla, según lo presentado.

El presidente **DÍAZ** somete a votación la propuesta de la Comisión.

El **SECRETARIO EJECUTIVO** procede a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:
ACUERDO 17956-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO DE RECURSOS**, por reevaluación, correspondiente al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta de Sociedad Civil y Participación Ciudadana/Provincial Tocopilla, para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:



- Programa C. DIPRES PR3101020202 **"TRANSFERENCIA ASISTENCIA TÉCNICA FORTALECIMIENTO DE CARTERA INVERSIONES "PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL EN MATERIA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TOCOPILLA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA PARA EL PERÍODO 2022-2030"**, por un monto F.N.D.R. de **M\$185.345.-** (Valores Ficha CORE).

Se deja constancia que originalmente el programa fue priorizado en la 760ª Sesión Ordinaria del 05 de septiembre del 2024, a través del Acuerdo 17589-24, por un monto F.N.D.R. total de M\$296.290.- (Valor Ficha CORE).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 779.10.17956-25.10 "Presentación CORE Programa Propio 19_06.pptx".

PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El presidente **DÍAZ** indica que informará el Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, consejero Guzmán, y expondrá la División de Planificación y Desarrollo Regional.

El consejero **GUZMÁN**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa las efemérides y los antecedentes de los siguientes proyectos presentados:

Pronunciamento Observado:

PROYECTO: Adenda DIA "Modificación de la Etapa II del Parque Eólico Antofagasta".	TITULAR: Parque Eólico Antofagasta SpA.	COMUNA: Taltal.
---	---	---------------------------

Pronunciamento Favorable:

PROYECTO: Adenda Complementaria EIA "Parque Eólico Wayra".	TITULAR: EDF en Chile Holding SpA.	COMUNA: Taltal.
--	--	---------------------------

El presidente **DÍAZ** somete a votación el pronunciamento ambiental observado.

El **SECRETARIO EJECUTIVO**. Procede a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:
ACUERDO 17957-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, formular las siguientes **OBSERVACIONES en relación a planes políticas y programas;** y emitir el **PRONUNCIAMIENTO** en cuanto a la **compatibilidad territorial** dentro del proceso de evaluación ambiental del siguiente proyecto:

PROYECTO: Adenda DIA "Modificación de la Etapa II del Parque Eólico Antofagasta".	TITULAR: Parque Eólico Antofagasta SpA.	COMUNA: Taltal.
En relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley Nº20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2025, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:		



Lineamiento N°5, “Integración social y calidad de vida”, objetivo general N°2 “Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta”. Se reitera al titular incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:

- i. Dar cumplimiento a la Ley N°20.123 que regula el trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de servicios transitorios y la Ley 21.131 que establece el pago a treinta días. Asimismo, se solicita al titular indicar si posee temas legales vigentes o pendientes, respecto a los casos de no pago a subcontratistas;
- ii. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo que permita indagar y pesquisar precozmente cáncer de piel y pulmón en todas las fases del proyecto y de periodicidad anual, considerando los altos niveles de radiación solar y los riesgos de exposición a sustancias tóxicas y especies de arsénico (III). En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar el uso de mascarilla en personas sintomáticas de enfermedades respiratorias, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.

Se reitera al titular el **realizar la vinculación del proyecto con la Estrategia Regional Minera de Antofagasta (EMRA) 2023-2050**, la cual puede encontrar en la página <https://www.estrategiamineraantofagasta.cl/>, lo anterior, respecto de los objetivos estratégicos que pueden o no vincularse con el proyecto en evaluación, de manera de dar cumplimiento a la normativa indicada.

En relación a la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417 Art. 9º letra a), del análisis del instrumento **Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU)**, y el **Plan Regulador Intercomunal del Bordo Costero de Antofagasta (PRIBCA)**, se establece que **existe compatibilidad territorial** entre el Proyecto y la planificación territorial del sector.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 779.11.17957-25.013 “Pronunciamientos Ambientales S.O. 779”.

Luego de la exposición del presidente de Comisión.

El presidente **DÍAZ** somete a votación el pronunciamiento ambiental recomendado favorablemente.

El **SECRETARIO EJECUTIVO**. Procede a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:
ACUERDO 17958-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en el término que a continuación se detallan y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental.

PROYECTO: Adenda Complementaria EIA “Parque Eólico Wayra”.	TITULAR: EDF en Chile Holding SpA.	COMUNA: Taltal.
---	--	---------------------------



ESTRATEGIA	TERRITORIAL
Favorable: N°2 "Desarrollo Económico Territorial"; N°3 "Región Sustentable"; N°5 "Integración Social y Calidad de Vida;" N°6 "Identidad Regional" N°7 "Modernización y Participación".	En relación a la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417 Art. 9º letra a), del análisis del instrumento Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU) , y el Plan Regulador Intercomunal del Bordo Costero de Antofagasta (PRIBCA) , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación territorial del sector.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 779.11.17957-25.013 "Pronunciamientos Ambientales S.O. 779".

PUNTO DOCE, CONCESIONES DE INMUEBLES FISCALES.

El presidente **DÍAZ**, solicita informe de la Comisión de Obras Públicas y Transporte.

La presidenta de la Comisión, consejera **BERNA MARTÍNEZ**, quien indica que presentará el consejero **CIFUENTES**.

Concesiones Gratuitas:

Ficha 25_052

SOLICITANTE	Comité de Agua Potable Rural de Lasana
N° DE EXPEDIENTE	2CTC531
NOMBRE	Administrar terreno donde se emplaza Planta de Agua Potable Rural de Lasana
ACTO ADMINISTRATIVO	Concesión de Uso Gratuito por 5 años
ACTO ADMINISTRATIVO ANTERIOR	SI. Res. Exenta N°E-1023 de fecha 13 de febrero de 20217
UBICACIÓN	Aproximadamente 400 metros al Este de la Localidad de Lasana, Comuna de Calama.
PLANO Y SUPERFICIES	Plano N°02201-7.281 C.R Superficie Total: 2.493,85 m2

El presidente **DÍAZ** establece que se votará la concesión gratuita en forma separada, luego de consultar al Pleno.

El presidente **DÍAZ** somete a votación la concesión fiscal gratuita.

El **SECRETARIO EJECUTIVO**. Procede a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:



ACUERDO 17959-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de concesión, para el siguiente inmueble fiscal:

N° ficha	25_052	Solicitante	Comité de Agua Potable Rural de Lasana.
N° expediente	2CTC531	Nombre del Proyecto	Administrar terreno donde se emplaza Planta de Agua Potable Rural de Lasana.
Comuna	Calama	Ubicación	Aproximadamente a 400 metros al Este de la Localidad de Lasana.
Plano y Superficies	Plano N°02201-7.281 C.R Superficie Total: 2.493,85 mt².	Tipo Solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	Continuar con la administración del inmueble fiscal donde actualmente se emplaza la instalación "Planta de Agua Potable Rural" de Lasana.		
Observaciones	Para efectos de los permisos, deberá considerar las tramitaciones y permisos asociados al artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, requiriendo el pronunciamiento de la Seremi de Vivienda y Urbanismo.		

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 779.12.17959-25.011 "Concesiones de Inmuebles Fiscales S.O. 779".

Luego de aprobarse las concesiones gratuitas, el presidente **DÍAZ** procede a someter a aprobación las concesiones onerosas

Concesiones Onerosas:

N° ficha	25_053	Solicitante	FARADAY SpA
N° expediente	2CO1045	Nombre del Proyecto	"Infraestructura para la Operación del Puerto", Empresa FARADY SpA
Comuna	Taltal	Ubicación	Aproximadamente a 11,5 km al Suroeste de la plaza de la ciudad de Taltal
Plano y Superficies	Plano N°02104-9.988 C.U Superficie: 10.714,50 m2	Tipo Solicitud	Onerosa por 40 años.

N° ficha	25_054	Solicitante	Andes Mainstream SpA
N° expediente	2CO942	Nombre del Proyecto	"Proyecto de Generación de ERNC, complementario con otros proyectos



			Mainstream", ubicados en la Región de Antofagasta.
Comuna	Calama	Ubicación	Sector Ramadas, aproximadamente a 19,4 km al suroeste de la plaza de la ciudad de Calama
Plano y Superficies	Plano N°02201 - 7.881 C.R Superficie total: 1.269, 68 ha (12.696.800 m2) Lote A: 520,26 ha – Lote B: 192,44 ha – Lote C: 556,98 ha	Tipo Solicitud	Onerosa por 35 años.

N° ficha	25_055	Solicitante	DPP Holding Chile SpA
N° expediente	2CO1028	Nombre del Proyecto	Proyecto de almacenamiento energético "Parque Fotovoltaico con capacidad de Almacenamiento Nimbus"
Comuna	Mejillones	Ubicación	A aproximadamente 450 metros al Este de la Ruta B-272
Plano y Superficies	Plano N°02102- 9.388 C.R Superficie: 35,04 ha	Tipo Solicitud	Onerosa por 40 años.

N° ficha	25_056	Solicitante	DPP Holding Chile SpA
N° expediente	2CO1030	Nombre del Proyecto	Parque Fotovoltaico con Capacidad de Almacenamiento Valle de las Estrellas
Comuna	Calama	Ubicación	Aproximadamente a 4,7 km al Este de la ciudad de Calama y a aproximadamente 3,3 km al Noreste de la intersección de la Ruta 23 con Ruta B-165
Plano y Superficies	Plano N°02201- 7.580 C.R. Superficie total: 35,05 ha	Tipo Solicitud	Onerosa por 40 años.

La consejera **ORELLANA**, consulta respecto a la nueva glosa que la comisión presenta, lo cual es respondido por la consejera **BERNA MARTÍNEZ**, y el **SECRETARIO EJECUTIVO**.

Interviene la consejera **FLORES**.

El presidente **DÍAZ** somete a votación las concesiones de inmuebles fiscales onerosas.



El **SECRETARIO EJECUTIVO**. Procede a tomar la votación. Resultado: 14 votos a favor y 03 abstenciones.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:
ACUERDO 17960-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por 14 votos a favor y 03 abstenciones, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones que se indican a continuación:

N° ficha	25_053	Solicitante	FARADAY SpA.
N° expediente	2CO1045	Nombre del Proyecto	"Infraestructura para la Operación del Puerto", Empresa FARADAY SpA.
Comuna	Taltal	Ubicación	Aproximadamente a 11,5 km al Suroeste de la plaza de la ciudad de Taltal.
Plano y Superficies	Plano N°02104-9.988 C.U Superficie: 10.714,50 mt².	Tipo Solicitud	Onerosa por 40 años.
Objetivo	Desarrollar infraestructura para la operación del Puerto, que facilitará el transporte marítimo de las sustancias producidos en el Proyecto de Hidrogeno Verde FARADAY.		
Observaciones	- Se deja establecido que el otorgamiento de la concesión, como la materialización de los proyectos mismos, estará sujeta a la aprobación y autorización de los permisos sectoriales, correspondientes. - Se informa que el Consejo Regional, a través del presente acuerdo, no se pronuncia sobre el valor de las tasaciones o el valor de la concesión que se determine.		

N° ficha	25_054	Solicitante	Andes Mainstream SpA.
N° expediente	2CO942	Nombre del Proyecto	"Proyecto de Generación de ERNC, complementario con otros proyectos Mainstream", ubicados en la Región de Antofagasta.
Comuna	Calama	Ubicación	Sector Ramadas, aproximadamente a 19,4 km al suroeste de la plaza de la ciudad de Calama.
Plano y Superficies	Plano N°02201 - 7.881 C.R Superficie total: 1.269,68 ha (12.696.800 m2) Lote A: 520,26 ha – Lote B: 192,44 ha –	Tipo Solicitud	Onerosa por 35 años.



	Lote C: 556,98 ha.		
Objetivo	Desarrollar proyecto de generación de energía renovable para optimizar y complementar los proyectos de ERNC Tchamma (Expediente 023VPP602663) y Terrazas (Expediente 023VPP648446).		
Observaciones	- Se deja establecido que el otorgamiento de la concesión, como la materialización de los proyectos mismos, estará sujeta a la aprobación y autorización de los permisos sectoriales, correspondientes. - Se informa que el Consejo Regional, a través del presente acuerdo, no se pronuncia sobre el valor de las tasaciones o el valor de la concesión que se determine.		

Nº ficha	25_055	Solicitante	DPP Holding Chile SpA.
Nº expediente	2CO1028	Nombre del Proyecto	Proyecto de almacenamiento energético "Parque Fotovoltaico con capacidad de Almacenamiento Nimbus".
Comuna	Mejillones	Ubicación	A aproximadamente 450 metros al Este de la Ruta B-272.
Plano y Superficies	Plano Nº02102- 9.388 C.R Superficie: 35,04 ha.	Tipo Solicitud	Onerosa por 40 años.
Objetivo	Desarrollar proyecto de almacenamiento energético "Parque Fotovoltaico con capacidad de almacenaje Nimbus".		
Observaciones	- Se deja establecido que el otorgamiento de la concesión, como la materialización de los proyectos mismos, estará sujeta a la aprobación y autorización de los permisos sectoriales, correspondientes. - Se informa que el Consejo Regional, a través del presente acuerdo, no se pronuncia sobre el valor de las tasaciones o el valor de la concesión que se determine.		

Nº ficha	25_056	Solicitante	DPP Holding Chile SpA
Nº expediente	2CO1030	Nombre del Proyecto	Parque Fotovoltaico con Capacidad de Almacenamiento Valle de las Estrellas.
Comuna	Calama	Ubicación	Aproximadamente a 4,7 km al Este de la ciudad de Calama y a aproximadamente 3,3 km al Noreste de la intersección de la Ruta 23 con Ruta B-165.
Plano y Superficies	Plano Nº02201- 7.580 C.R. Superficie total: 35,05 ha.	Tipo Solicitud	Onerosa por 40 años.
Objetivo	Construir, ejecutar y operar el proyecto "Parque Fotovoltaico con Capacidad de Almacenamiento Valle de las Estrellas".		



Observaciones	- Se deja establecido que el otorgamiento de la concesión, como la materialización de los proyectos mismos, estará sujeta a la aprobación y autorización de los permisos sectoriales, correspondientes. - Se informa que el Consejo Regional, a través del presente acuerdo, no se pronuncia sobre el valor de las tasaciones o el valor de la concesión que se determine.
---------------	--

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES		FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
	PAYERO	SANTOLAYA	

Se abstienen las señoritas y el señor:

	FLORES		
ORELLANA			TAPIA

Ver Anexo 779.12.17960-25.011 "Concesiones de Inmuebles Fiscales S.O. 779".

Concesiones Pendientes:

SOLICITANTE	Agrupación Santa Teresa De Los Andes (RUT: Sin Información). Representante Legal: Nancy Reyes Maluenda (C.I.: Sin información)
Nº DE EXPEDIENTE	2CGL2151
NOMBRE PROYECTO	"Regularización Santuario Santa Teresa de Los Andes"
ACTO ADMINISTRATIVO	Concesión de Uso Gratuito de Largo Plazo (30 años)
ACTO ADMINISTRATIVO ANTERIOR	Resolución Exenta N°E-25781 de fecha 22/07/2019
UBICACIÓN	A aproximadamente 1,5 Kms al Sur de la Ciudad de Taltal. A 55 metros al Oeste de Ruta 1, Comuna de Taltal

Se presenta esta solicitud para obtener más antecedentes.

El presidente **DÍAZ** somete a votación la concesión pendiente.

El **SECRETARIO EJECUTIVO**. Procede a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:
ACUERDO 17961-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **DEJAR PENDIENTE** la opinión respecto de las concesiones que se indican a continuación, a la espera de mayores antecedentes que se describen, los que resultan indispensables para emitir el respectivo pronunciamiento:



Nº ficha	25_057	Solicitante	Agrupación Santa Teresa de Los Andes.
Nº expediente	2CGL2151	Nombre del Proyecto	Regularización Santuario Santa Teresa de Los Andes.
Comuna	Taltal	Ubicación	A aproximadamente 1,5 Kms al Sur de la ciudad de Taltal, a 55 metros al Oeste de Ruta 1.
Plano y Superficies	Plano 02104 - 9.155 C.R. Superficie: 11.500 mt².	Tipo Solicitud	Gratuita por 30 años.
Objetivo	Renovar la concesión a 30 años del Santuario Santa Teresa de Los Andes.		
Observación	Se solicita a Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales mayores antecedentes del uso del inmueble, para que la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta, realice el análisis de compatibilidad territorial.		

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 779.12.17961-25.011 "Concesiones de Inmuebles Fiscales S.O. 779".

PUNTO TRECE, INFORME COMISIONES PERMANENTES.

El **PRESIDENTE DÍAZ**, indica que hay informe de las siguientes comisiones:

- La **comisión de Infancia y Juventud**, a través de la consejera **FLORES**, informa la comisión tuvo reunión con el la Dirección Regional de la Fundación **INTEGRA**, en relación a la situación de los jardines infantiles en Taltal y Tocopilla, en relación a la relación de SERVIU con Fundación Integra.
- La **comisión de Salud y Medio Ambiente**, a través del consejero **GUZMÁN**, indica en relación a la respuesta de la concesionaria del Hospital Regional de Antofagasta. Solicita acuerdo para formalizar el estado de cumplimiento del contrato de concesión a la concesionaria y al Ministerio de Obras Públicas.

El presidente **DÍAZ** somete a votación la solicitud de la Comisión.

El **SECRETARIO EJECUTIVO**. Procede a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:
ACUERDO 17962-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Empresa Concesionaria del Hospital Regional de Antofagasta y a la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas de Antofagasta, para solicitar se informe por escrito semestralmente al Consejo Regional de Antofagasta, sobre el estado de cumplimiento de las 14 prestaciones contenidas en el contrato de concesión del recinto hospitalario.
Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:



DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

- La **comisión de Seguridad Pública y Ciudadana**, a través de la consejera **ORELLANA**, quien informa que la comisión se reunió con el Jefe de la Unidad de Seguridad Pública del Gobierno Regional, don Jorge Orellana Jara.
- La **comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales**, a través del consejero **TAPIA**, quien indica que se realizó reunión con el Director Regional del Servicio Nacional del Turismo y representante de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, en relación al traspaso de competencias al Gobierno Regional.

Asimismo solicita acuerdo en relación a los miembros titulares y suplentes de la Comité de Desarrollo Productivo.

El presidente **DÍAZ** somete a votación la solicitud de la Comisión.

El **SECRETARIO EJECUTIVO**. Procede a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:
ACUERDO 17963-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **COMPLEMENTAR** el **ACUERDO N°17773-25**, adoptado en la 770ª Sesión Ordinaria de fecha 06 de febrero del 2025, relación a la designación de representantes del Consejo Regional en el "Consejo Directivo" del **COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**, conforme a lo siguiente:

- El (la) Presidente(a) de la Comisión de Trabajo del área de desarrollo productivo o su equivalente del Consejo Regional corresponde a don **PATRICIO TAPIA JULIO** como Titular, en su condición de Presidente de la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, y a don **GONZALO SANTOLAYA GOICOVIC**, como su suplente.
- El (a) Consejero(a) Regional, elegido(a) por la mayoría del Consejo, corresponde a doña **PAULA ORELLANA URIBE** como Titular, en su condición de elegida por la mayoría del Consejo Regional, y a don **JORGE BERNAL MENDOZA**, como su suplente.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

- La **comisión de Gestión y Régimen Interno**, a través del consejero **TAPIA**, procede a solicitar Acuerdo CORE en relación a:
1.- Se envíe al Consejo Regional de Antofagasta, los informes finales de las auditorías que se realicen por parte de la Contraloría Regional de Antofagasta.
2.- informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, sobre las medidas y/o acciones adoptadas por el Ejecutivo del Gobierno Regional, para subsanar las observaciones indicadas en las auditorías realizadas por dicho organismo.
3.- A la **División de Fomento e Industria**



informe trimestralmente por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, sobre el estado actual de la ejecución de los proyectos que han sido financiados por el Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo, y el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R). **4.- A la División de Desarrollo Social y Humano, informe trimestralmente por escrito** al Consejo Regional de Antofagasta, sobre el estado actual de la ejecución de los proyectos financiados a través de los concursos de vinculación con la comunidad 8% y por asignaciones directas de recursos.

El presidente **DÍAZ** somete a votación propuesta de la Comisión.

El **SECRETARIO EJECUTIVO**. Procede a tomar la votación aprobar a la solicitud de la comisión. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo
ACUERDO 17964-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional: **1.-** envíe al Consejo Regional de Antofagasta, los informes finales de las auditorías que se realicen por parte de la Contraloría Regional de Antofagasta. **2.-** informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, sobre las medidas y/o acciones adoptadas por el Ejecutivo del Gobierno Regional, para subsanar las observaciones indicadas en las auditorías realizadas por dicho organismo. **3.-** A la **División de Fomento e Industria informe trimestralmente por escrito** al Consejo Regional de Antofagasta, sobre el estado actual de la ejecución de los proyectos que han sido financiados por el Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo, y el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R). **4.-** A la **División de Desarrollo Social y Humano, informe trimestralmente por escrito** al Consejo Regional de Antofagasta, sobre el estado actual de la ejecución de los proyectos financiados a través de los concursos de vinculación con la comunidad 8% y por asignaciones directas de recursos.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

PUNTO CATORCE, VARIOS.

El presidente **DÍAZ**, ofrece la palabra a las(os) señores y señoras Consejeros Regionales, según el orden de inscripción.

- i. – **Consejero Guzmán:** Informa respecto a tres problemáticas que aquejan a la ciudad de Antofagasta.

a) Funcionamiento del PET, respecto a los animalistas.
b) Plaga de ratones en la Escuela F-60.
c) Situación de aseo y ornato en la ciudad.
- ii. – **Consejera Orellana:** Solicita oficial al Ministerio de Obras Públicas, en relación a la ruta desde caleta El Cobre y Paposo.

El presidente **DÍAZ**, somete a votación la solicitud de la consejera.



El **SECRETARIO EJECUTIVO**. Procede a tomar la votación de la propuesta del consejero. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo
ACUERDO 17965-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Ministerio de Obras Públicas a fin de solicitar remita por escrito al Consejo Regional de Antofagasta respecto del programa de conservación de la Ruta B-710, específicamente en el tramo comprendido entre el cruce de Caleta El Cobre y el inicio de cuesta Paposo, indicando si existen intervenciones planificadas, los plazos estimados, el estado actual y las acciones que se contemplan para abordar dicha zona, debido al deterioro y riesgo que presenta para quienes transitan regularmente por la vía.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

- iii. – **La consejera BERNA MARTÍNEZ.** Interviene la consejera **BERNA MARTÍNEZ**, solicitando informe respecto al deportista Vicente Ortiz y sobre Bastián Meza. Responde la consulta el Jefe de División **GONZÁLEZ**, el consejero SANTOLAYA, el presidente DÍAZ, la consejera ORELLANA, la consejera FLORES, la consejera LÓPEZ, la ADMINISTRADORA REGIONAL LANAS, el consejero CARRASCO, el consejero BERNA MENDOZA.
- iv. – **La Consejera Merino:** Consulta sobre la situación de los proyectos de la Universidad Católica del Norte.
- v. – **El Consejero Tapia:** Informa sobre relación con la situación de los funcionarios del Servicio Local de Educación Licancabur, en relación a las remuneraciones. La consejera Merino indica que se realizará reunión con los SLEP de Licancabur y de Antofagasta.
- vi. – **El Consejero Mavrakis:** Consulta respecto a las credenciales para los consejeros regionales; luego ratifica participación en reunión de la Asociación de Consejeros Regionales.
- vii. – **El consejero Santolaya:** Solicita informe sobre el uso de ciclovías en Antofagasta y Calama.

El **SECRETARIO EJECUTIVO**. Procede a tomar la votación de la propuesta del consejero. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 17966-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) de la Región de Antofagasta a fin de solicitar remita un informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta con el catastro actualizado sobre el nivel de uso de las ciclovías en las comunas de Antofagasta y Calama.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:



DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

CIERRE DE LA SESIÓN.

El señor Presidente **RICARDO DÍAZ**, levanta la sesión 779ª siendo las 21:24 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 17944-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:
-Proyecto C. BIP 40041675-0 **"CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO RENÉ SCHNEIDER ETAPA 1- CALAMA"**, por un monto **F.N.D.R. 2025** de **M\$500.-** y monto total **F.N.D.R.** de **M\$4.523.503.-** (Valor Ficha IDI)
Se deja constancia de monto total sectorial de **M\$948.-**; un monto municipal total de **M\$1.200.000.-** y un monto total del proyecto de **M\$5.724.451.-** (Todos valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 779.1.17944-25.001 "Presentación Parque René Schneider Calama, I Etapa Junio 2025.pptx V.2".

ACUERDO 17945-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Vivienda, sancionando la siguiente iniciativa:
- Proyecto C. BIP 40050008-0 **"CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MACROURBANIZACIÓN BARRIO INDUSTRIAL ANTIGUO, CALAMA"**, (etapa de Diseño), por un monto **F.N.D.R. 2025** de **M\$51.058.-** y un monto total **F.N.D.R.** de **M\$166.926.-** (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 779.8.17945-25.002 "Ficha_IDI_2025_18-06-2025 (1).PDF".

ACUERDO 17946-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:



-Proyecto C. BIP 40042106-0 **"MEJORAMIENTO PLAZA BICENTENARIO ANTOFAGASTA"**, etapa diseño, por un monto **F.N.D.R. 2025** de **M\$46.159.-** y monto total **F.N.D.R.** de **M\$153.693.-** (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 779.8.17946-25.003 "PPT_Plaza Bicentenario Afta_24.06.25.pdf".

ACUERDO 17947-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **INCORPORAR** como punto de tabla de la presente sesión, la solicitud presentada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, para analizar y sancionar el **PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2025 PARA EL CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

ACUERDO 17948-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2025 PARA EL CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**, el cual considera un presupuesto de **\$25.000.000.-**, recursos incluidos en el Presupuesto de Funcionamiento Año 2025 del Gobierno Regional de Antofagasta. Estos recursos serán utilizados para las actividades que se detallan a continuación:

Nº	Nombre Actividad o Temática de Capacitación	Fecha tentativa de realización	Número estimado de participantes	Número de horas estimadas de las actividades
1	Diplomados o seminarios o talleres, modalidad presencial, E-learning o B-learning en materias de bases de la institucionalidad pública; descentralización regional; gobernanza territorial; política y gestión pública; metodología y herramientas para la gestión del desarrollo territorial y función normativa, resolutiva y fiscalizadora del Consejo Regional; habilidades y competencias de gestión; fortalecimiento del rol del consejero regional, auditorías de desarrollo de proyectos y funcionamiento de Unidad	Tercer - Cuarto Trimestre	16	20 - 100



	de Control en el Gobierno Regional.			
	Total	25.000.000.-		

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver anexo 779.2.17948-25.012. "Plan de Capacitación SO 779.docx"

ACUERDO 17949-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el texto del acta de la **404ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**, la cual se sanciona sin observaciones, ni objeciones.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 779.3.17949-25.004 "Acta SE 404".

ACUERDO 17950-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Viernes 27 de junio de 2025:

Seminario Corredor Bioceánico "¿Está la Región de Antofagasta preparada para hacer del Corredor un motor de desarrollo?".

Lugar: Antofagasta.

Para: Todos (as) los consejeros regionales.

Lunes 30 de junio de 2025:

Cierre del Proyecto "Módulo de salud mental para infancia y juventud de Mejillones" 8% F.N.D.R.

Lugar: Mejillones.

Para: Todos (as) los consejeros regionales.

Jueves 03 de julio de 2025:

Presentación del Estudio "Estudio Niñez en campamentos, contextos de desigualdad para el ejercicio efectivo de derechos".

Lugar: Antofagasta.

Para: Todos (as) los consejeros regionales.

Jueves 03 de julio de 2025:

Evento "Tenemos que Innovar: Oportunidades y desafíos para aumentar la productividad en la construcción".

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejeros de la Comisión de Vivienda.

Martes 08 de julio de 2025:

Seminario Internacional Innovación para la Minería del Futuro.



Lugar: Antofagasta.
Para: Todos(as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 17 y viernes 18 de julio de 2025:
Tercer Encuentro Consejeros y Consejeras de Chile
Lugar: Pichilemu, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
Para: Todos(as) Consejeros (as) Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación que se indican en la siguiente actividad:
Lunes 23 de junio de 2025:
Ceremonia de Premiación del Balloon Lickanantay.
Lugar: San Pedro de Atacama.
Para: Consejera Berna Mendoza y Consejero Mavrakis Assad.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 779.4.17950-25.004 "Agenda de Actividades".

ACUERDO 17951-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, sancionando la siguiente iniciativa:

- Estudio Básico C.BIP: 40052263-0, **"DIAGNOSTICO Y DISEÑO PLAN DESARROLLO TURÍSTICO COMUNAL TOCOPILLA"** por un monto F.N.D.R. 2025 de **M\$75.785.-** y monto total **F.N.D.R. de M\$207.750.- (Valores Ficha IDI).**

Se deja constancia la inhabilidad planteada por el consejero Cifuentes.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Se inhabilita el consejero señor:

CIFUENTES			

Ver Anexo 779.8.17951-25.005 "EP - Perfil PLADETUR Tocopilla Rev2.pdf".

ACUERDO 17952-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR**, la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta de Sociedad Civil y Participación Ciudadana/Obras Públicas y Transporte, sancionando la siguiente iniciativa:

- Estudio Básico C. BIP 40035333-0, **"DIAGNÓSTICO PLAN DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, MEJILLONE"**,



por un monto F.N.D.R. 2025 de **M\$19.051.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$ 80.968.-** (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 779.8.17952-25.006 "Ficha_IDI_2025_18-06-2025 (2).PDF".

ACUERDO 17953-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto C. BIP 40068155-0, **"ADQUISICIÓN AMBULANCIA PARA POSTA DE SALUD RURAL DE PAPOSO, COMUNA DE"**, por un monto F.N.D.R. 2025 y total de **M\$144.257.-** (Valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular 33 del Ministerio de Hacienda. Los aspectos técnicos y su cumplimiento fueron revisados y aprobados conforme al Reporte Análisis Técnico N°00785 de fecha 03 de junio de 2025, por parte de la División de Presupuesto e Inversiones del Gobierno Regional de Antofagasta."

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 779.8.17953-25.007 "Ficha Core 40068155-0_Posta Paposo.pdf".

ACUERDO 17954-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto C. BIP 40066250-0, **"ADQUISICIÓN DRONES PARA FISCALIZACIÓN FORESTAL CONAF ANTOFAGASTA"**, por un monto F.N.D.R. 2025 y total de **M\$24.936.-** (Valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular 33 del Ministerio de Hacienda. Los aspectos técnicos y su cumplimiento fueron revisados y aprobados conforme al Reporte Análisis Técnico N°00831 de fecha 17 de junio de 2025, por parte de la División de Presupuesto e Inversiones del Gobierno Regional de Antofagasta."

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 779.8.17954-25.008 "Ficha GORE TT 40066250-0.pdf".

ACUERDO 17955-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la donación de activos dados de baja, según lo informado por la División de Administración y Finanzas, que están individualizados en las Resoluciones Exentas N°1360/2023, N°1463/2024 y N°894/2025, a Gendarmería de Chile Región de Antofagasta y Servicio Médico Legal Región de Antofagasta, según los documentos anexos: "Detalle de solicitud de donación de bienes Gendarmería de Chile Región de



Antofagasta, junio 2025”, “Detalle de solicitud de donación de bienes Servicio Médico Legal de Antofagasta, junio 2025”. Asimismo, **APROBAR** la donación de implementos deportivos en desuso al Instituto Nacional de Deportes Antofagasta, según documento anexo “Detalle de solicitud de donación de bienes Instituto Nacional de Deportes Antofagasta, junio 2025”. El detalle de donaciones se incluye como anexo, que se entiende forma parte del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 779.7.17955-25.009 “Presentación CORE donaciones junio 2025.pptx”.

ACUERDO 17956-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO DE RECURSOS**, por reevaluación, correspondiente al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta de Sociedad Civil y Participación Ciudadana/Provincial Tocopilla, para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:

- Programa C. DIPRES PR3101020202 “**TRANSFERENCIA ASISTENCIA TÉCNICA FORTALECIMIENTO DE CARTERA INVERSIONES “PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL EN MATERIA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TOCOPILLA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA PARA EL PERÍODO 2022-2030”**, por un monto F.N.D.R. de **M\$185.345.-** (Valores Ficha CORE).

Se deja constancia que originalmente el programa fue priorizado en la 760ª Sesión Ordinaria del 05 de septiembre del 2024, a través del Acuerdo 17589-24, por un monto F.N.D.R. total de M\$296.290.- (Valor Ficha CORE).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 779.10.17956-25.10 “Presentación CORE Programa Propio 19_06.pptx”.

ACUERDO 17957-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, formular las siguientes **OBSERVACIONES en relación a planes políticas y programas;** y emitir el **PRONUNCIAMIENTO** en cuanto a la **compatibilidad territorial** dentro del proceso de evaluación ambiental de los siguientes proyectos:

PROYECTO:	TITULAR:	COMUNA:
Adenda DIA "Modificación de la Etapa II del Parque Eólico Antofagasta"	Parque Eólico Antofagasta SpA	Taltal
En relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2025, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre: Lineamiento N°5 , “Integración social y calidad de vida”, objetivo general N°2 “Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta”. Se reitera al titular incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental: i. Dar cumplimiento a la Ley N°20.123 que regula el trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de servicios transitorios y la Ley 21.131 que establece el pago a		



treinta días. Asimismo, se solicita al titular indicar si posee temas legales vigentes o pendientes, respecto a los casos de no pago a subcontratistas;
ii. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo que permita indagar y pesquisar precozmente cáncer de piel y pulmón en todas las fases del proyecto y de periodicidad anual, considerando los altos niveles de radiación solar y los riesgos de exposición a sustancias tóxicas y especies de arsénico (III). En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar el uso de mascarilla en personas sintomáticas de enfermedades respiratorias, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.
Se reitera al titular el realizar la vinculación del proyecto con la Estrategia Regional Minera de Antofagasta (EMRA) 2023-2050 , la cual puede encontrar en la página https://www.estrategiamineraantofagasta.cl/ , lo anterior, respecto de los objetivos estratégicos que pueden o no vincularse con el proyecto en evaluación, de manera de dar cumplimiento a la normativa indicada.
En relación a la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417 Art. 9º letra a), del análisis del instrumento Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU) , y el Plan Regulador Intercomunal del Bordo Costero de Antofagasta (PRIBCA) , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación territorial del sector.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 779.11.17957-25.013 "Pronunciamientos Ambientales S.O. 779".

ACUERDO 17958-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en el término que a continuación se detallan y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental.

PROYECTO: Adenda Complementaria EIA "Parque Eólico Wayra".	TITULAR: EDF en Chile Holding SpA.	COMUNA: Taltal.
ESTRATEGIA	TERRITORIAL	
Favorable: N°2 "Desarrollo Económico Territorial"; N°3 "Región Sustentable"; N°5 "Integración Social y Calidad de Vida;" N°6 "Identidad Regional" N°7 "Modernización y Participación".	En relación a la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417 Art. 9º letra a), del análisis del instrumento Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU) , y el Plan Regulador Intercomunal del Bordo Costero de Antofagasta (PRIBCA) , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación territorial del sector.	

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:



DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 779.11.17957-25.013 “Pronunciamientos Ambientales S.O. 779”.

ACUERDO 17959-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de concesión, para el siguiente inmueble fiscal:

Nº ficha	25_052	Solicitante	Comité de Agua Potable Rural de Lasana.
Nº expediente	2CTC531	Nombre del Proyecto	Administrar terreno donde se emplaza Planta de Agua Potable Rural de Lasana.
Comuna	Calama	Ubicación	Aproximadamente a 400 metros al Este de la Localidad de Lasana.
Plano y Superficies	Plano N°02201-7.281 C.R Superficie Total: 2.493,85 mt².	Tipo Solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	Continuar con la administración del inmueble fiscal donde actualmente se emplaza la instalación “Planta de Agua Potable Rural” de Lasana.		
Observaciones	Para efectos de los permisos, deberá considerar las tramitaciones y permisos asociados al artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, requiriendo el pronunciamiento de la Seremi de Vivienda y Urbanismo.		

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 779.12.17959-25.011 “Concesiones de Inmuebles Fiscales S.O. 779”.

ACUERDO 17960-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por 14 votos a favor y 03 abstenciones, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones que se indican a continuación:

Nº ficha	25_053	Solicitante	FARADAY SpA.
Nº expediente	2CO1045	Nombre del Proyecto	“Infraestructura para la Operación del Puerto”, Empresa FARADAY SpA.
Comuna	Taltal	Ubicación	Aproximadamente a 11,5 km al Suroeste de la plaza de la ciudad de Taltal.
Plano y Superficies	Plano N°02104-9.988 C.U Superficie: 10.714,50	Tipo Solicitud	Onerosa por 40 años.



	mt².		
Objetivo	Desarrollar infraestructura para la operación del Puerto, que facilitará el transporte marítimo de las sustancias producidos en el Proyecto de Hidrogeno Verde FARADAY.		
Observaciones	- Se deja establecido que el otorgamiento de la concesión, como la materialización de los proyectos mismos, estará sujeta a la aprobación y autorización de los permisos sectoriales, correspondientes. - Se informa que el Consejo Regional, a través del presente acuerdo, no se pronuncia sobre el valor de las tasaciones o el valor de la concesión que se determine.		

Nº ficha	25_054	Solicitante	Andes Mainstream SpA.
Nº expediente	2CO942	Nombre del Proyecto	"Proyecto de Generación de ERNC, complementario con otros proyectos Mainstream", ubicados en la Región de Antofagasta.
Comuna	Calama	Ubicación	Sector Ramadas, aproximadamente a 19,4 km al suroeste de la plaza de la ciudad de Calama.
Plano y Superficies	Plano N°02201 - 7.881 C.R Superficie total: 1.269,68 ha (12.696.800 m2) Lote A: 520,26 ha – Lote B: 192,44 ha – Lote C: 556,98 ha.	Tipo Solicitud	Onerosa por 35 años.
Objetivo	Desarrollar proyecto de generación de energía renovable para optimizar y complementar los proyectos de ERNC Tchamma (Expediente 023VPP602663) y Terrazas (Expediente 023VPP648446).		
Observaciones	- Se deja establecido que el otorgamiento de la concesión, como la materialización de los proyectos mismos, estará sujeta a la aprobación y autorización de los permisos sectoriales, correspondientes. - Se informa que el Consejo Regional, a través del presente acuerdo, no se pronuncia sobre el valor de las tasaciones o el valor de la concesión que se determine.		

Nº ficha	25_055	Solicitante	DPP Holding Chile SpA.
Nº expediente	2CO1028	Nombre del Proyecto	Proyecto de almacenamiento energético "Parque Fotovoltaico con capacidad de Almacenamiento Nimbus".
Comuna	Mejillones	Ubicación	A aproximadamente 450 metros



			al Este de la Ruta B-272.
Plano y Superficies	Plano N°02102-9.388 C.R Superficie: 35,04 ha.	Tipo Solicitud	Onerosa por 40 años.
Objetivo	Desarrollar proyecto de almacenamiento energético "Parque Fotovoltaico con capacidad de almacenaje Nimbus".		
Observaciones	- Se deja establecido que el otorgamiento de la concesión, como la materialización de los proyectos mismos, estará sujeta a la aprobación y autorización de los permisos sectoriales, correspondientes. - Se informa que el Consejo Regional, a través del presente acuerdo, no se pronuncia sobre el valor de las tasaciones o el valor de la concesión que se determine.		

N° ficha	25_056	Solicitante	DPP Holding Chile SpA
N° expediente	2CO1030	Nombre del Proyecto	Parque Fotovoltaico con Capacidad de Almacenamiento Valle de las Estrellas.
Comuna	Calama	Ubicación	Aproximadamente a 4,7 km al Este de la ciudad de Calama y a aproximadamente 3,3 km al Noreste de la intersección de la Ruta 23 con Ruta B-165.
Plano y Superficies	Plano N°02201-7.580 C.R. Superficie total: 35,05 ha.	Tipo Solicitud	Onerosa por 40 años.
Objetivo	Construir, ejecutar y operar el proyecto "Parque Fotovoltaico con Capacidad de Almacenamiento Valle de las Estrellas".		
Observaciones	- Se deja establecido que el otorgamiento de la concesión, como la materialización de los proyectos mismos, estará sujeta a la aprobación y autorización de los permisos sectoriales, correspondientes. - Se informa que el Consejo Regional, a través del presente acuerdo, no se pronuncia sobre el valor de las tasaciones o el valor de la concesión que se determine.		

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES		FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
	PAYERO	SANTOLAYA	

Se abstienen las señoritas y el señor:

	FLORES		
ORELLANA			TAPIA

Ver Anexo 779.12.17960-25.011 "Concesiones de Inmuebles Fiscales S.O. 779".



ACUERDO 17961-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **DEJAR PENDIENTE** la opinión respecto de las concesiones que se indican a continuación, a la espera de mayores antecedentes que se describen, los que resultan indispensables para emitir el respectivo pronunciamiento:

N° ficha	25_057	Solicitante	Agrupación Santa Teresa de Los Andes.
N° expediente	2CGL2151	Nombre del Proyecto	Regularización Santuario Santa Teresa de Los Andes.
Comuna	Taltal	Ubicación	A aproximadamente 1,5 Kms al Sur de la ciudad de Taltal, a 55 metros al Oeste de Ruta 1.
Plano y Superficies	Plano 02104 - 9.155 C.R. Superficie: 11.500 mt².	Tipo Solicitud	Gratuita por 30 años.
Objetivo	Renovar la concesión a 30 años del Santuario Santa Teresa de Los Andes.		
Observación	Se solicita a Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales mayores antecedentes del uso del inmueble, para que la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta, realice el análisis de compatibilidad territorial.		

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 779.12.17961-25.011 "Concesiones de Inmuebles Fiscales S.O. 779".

ACUERDO 17962-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Empresa Concesionaria del Hospital Regional de Antofagasta y a la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas de Antofagasta, para solicitar se informe por escrito semestralmente al Consejo Regional de Antofagasta, sobre el estado de cumplimiento de las 14 prestaciones contenidas en el contrato de concesión del recinto hospitalario.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

ACUERDO 17963-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **COMPLEMENTAR** el **ACUERDO N°17773-25**, adoptado en la 770ª Sesión Ordinaria de fecha 06 de febrero del 2025, relación a la designación de representantes del Consejo Regional en el "Consejo Directivo" del **COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**, conforme a lo siguiente:

- El (la) Presidente(a) de la Comisión de Trabajo del área de desarrollo productivo o su equivalente del Consejo Regional corresponde a don **PATRICIO TAPIA JULIO** como Titular, en su condición de Presidente de la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, y a don **GONZALO SANTOLAYA GOICOVIC**, como su suplente.



- El (a) Consejero(a) Regional, elegido(a) por la mayoría del Consejo, corresponde a doña **PAULA ORELLANA URIBE** como Titular, en su condición de elegida por la mayoría del Consejo Regional, y a don **JORGE BERNA MENDOZA**, como su suplente.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

ACUERDO 17964-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional: **1.-** envíe al Consejo Regional de Antofagasta, los informes finales de las auditorías que se realicen por parte de la Contraloría Regional de Antofagasta. **2.-** informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, sobre las medidas y/o acciones adoptadas por el Ejecutivo del Gobierno Regional, para subsanar las observaciones indicadas en las auditorías realizadas por dicho organismo. **3.-** A la **División de Fomento e Industria informe trimestralmente por escrito** al Consejo Regional de Antofagasta, sobre el estado actual de la ejecución de los proyectos que han sido financiados por el Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo, y el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R). **4.-** A la **División de Desarrollo Social y Humano, informe trimestralmente por escrito** al Consejo Regional de Antofagasta, sobre el estado actual de la ejecución de los proyectos financiados a través de los concursos de vinculación con la comunidad 8% y por asignaciones directas de recursos.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

ACUERDO 17965-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Ministerio de Obras Públicas a fin de solicitar remita por escrito al Consejo Regional de Antofagasta respecto del programa de conservación de la Ruta B-710, específicamente en el tramo comprendido entre el cruce de Caleta El Cobre y el inicio de cuesta Paposo, indicando si existen intervenciones planificadas, los plazos estimados, el estado actual y las acciones que se contemplan para abordar dicha zona, debido al deterioro y riesgo que presenta para quienes transitan regularmente por la vía.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

ACUERDO 17966-25 (S.Ord.779.26.06.25): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) de la Región de Antofagasta a fin de solicitar remita un informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta con el catastro actualizado sobre el nivel de uso de las ciclovías en las comunas de Antofagasta y Calama.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:



DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

CERTIFICO: Que el acta se encuentra escrita a **CUARENTA FOJAS**. La sesión se encuentra grabada y disponible en:
<https://coreantofagasta.cl/coreantofagasta/site/artic/20250623/pags/20250623164232.html>

Asimismo, se puso a disposición de cada uno de las y los Consejeras(os) Regionales **NOVENTA Y TRES** documentos que siguen y que corresponden a:

- Texto Acta Sesión Extraordinaria N° 404.
- Agenda Sesión Ordinaria N° 779.
- Correspondencia 779ª Sesión Ordinaria.
- Gestión de Acuerdos y 01 antecedente complementario.
- Listado de efemérides.
- Grupo Carabineros.
- Presentación Parque René Schneider Calama, I Etapa Junio 2025.pptx V.2 y 16 antecedentes complementarios.
- Ficha_IDI_2025_18-06-2025 (1) y 06 antecedentes complementarios.
- PPT_Plaza Bicentenario Afta_24.06.25.pdf y 05 antecedentes complementarios.
- Plan de Capacitación SO 779.docx
- EP - Perfil PLADETUR Tocopilla Rev2.pdf y 12 antecedentes complementarios.
- Ficha_IDI_2025_18-06-2025 (2).PDF y 08 antecedentes complementarios.
- Ficha Core 40068155-0_Posta Paposo.pdf y 07 antecedentes complementarios.
- Ficha GORE TT 40066250-0.pdf
- Presentación CORE donaciones junio 2025.pptx y 04 antecedentes complementarios.
- Presentación CORE Programa Propio 19_06.pptx y 04 antecedentes complementarios.
- Pronunciamientos Ambientales SO 779.docx y 04 antecedentes complementarios.
- Resumen Concesiones Inmuebles Fiscales SO 779 y 08 antecedentes complementarios.

AGA



VICTOR HUGO VELIZ FANTA
Secretario Ejecutivo Consejo Regional
SECRETARIA CONSEJO REGIONAL

Antofagasta, miércoles, 23 de julio de 2025



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada
Documento original disponible en: <https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=21602792&hash=14fc3>